COMUNIDADO

El Grupo de Investigación "Gestión y Políticas Públicas" - GESPUV (Categoría A- Colciencias) de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, se permite informarles que se encuentra abierta la Convocatoria N° 617 de COLCIENCIAS para la selección de *Jóvenes Investigadores e Innovadores*.

Esta Convocatoria tiene como objetivo "Apoyar la formación de investigadores de excelencia e incrementar la capacidad nacional de investigación e innovación de las instituciones del SNCT". En esta ocasión **el Grupo seleccionará un Joven Investigador e Innovador** que hará uso de la Beca – Pasantía que le fue asignada.

Los interesados, en obtener más información y enviar sus solicitudes por favor comunicarlo al siguiente **Correo Electrónico:** gestion.politicaspublicas@correounivalle.edu.co.

Límite para recibir las solicitudes: Viernes 31 de enero de 2014.

NOTA: Favor tener en cuenta los siguientes criterios mínimos y requisitos que se exigen para participar en el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores.

CRITERIOS MÍNIMOS:

Edad: Máximo 28 años al 31 de diciembre de 2013. Promedio acumulado durante el pregrado: Mínimo 3.8

Contar con título universitario.

Un joven podrá ser beneficiario del Programa Jóvenes Investigadores máximo por dos periodos. No debe ser beneficiario, de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por COLCIENCIAS con fines similares.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.

Diploma o acta de grado del pregrado

Copia del certificado de notas de pregrado y de la maestría (si aplica), firmado por la oficina responsable de la Universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1,0 a 5,0, así como las notas obtenidas en cada una de las asignaturas.

Certificados estudios de Maestría (en caso de estarla cursando).

Certificado de experiencia adquirida en grupos de investigación o unidades de investigación y desarrollo (opcional).

Adicional a los requisitos planteados se debe tener en cuenta los siguientes criterios propuestos por la Facultad Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, a la cual se encuentra adscrito nuestro Grupo de Investigación.

- a) Anexar una certificación o carta de un profesor que acredite o referencie su trayectoria y desempeño investigativo. (Puede ser por su trabajo de grado, como monitor, como semillero o como asistente de investigación).
- b) Tener en cuenta las competencias de los candidatos acordes a los proyectos presentados por los grupos.

Cordialmente,

GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA".